



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 05 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N° 4049,

Vistos:

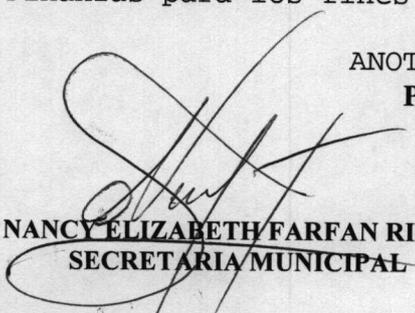
- 1.- Lo señalado en el Decreto Exento N° 3386 de fecha 02/07/2014 que otorga Feriado Anual 2014 a Doña Pamela Pérez Cavieres Directivo Grado 6° EMS, a contar del 14 de Julio del 2014 al 28 de Julio del 2014.
- 2.- La Licencia Médica presentada a contar del 21 de Julio del 2014 y tomando en consideración el dictamen N° 28.755/2000.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

**DECRETO**

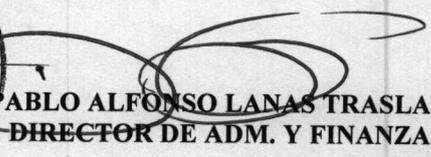
- 1.- Suspéndase el Feriado Anual que hace uso doña Pamela Pérez Cavieres Directivo Grado 6° EMS, a contar del 14 de Julio al 28 de Julio del 2014, por presentación de Licencia Médica por enfermedad Grave a contar del 21 de Julio del 2014.
- 2.- Los días que la funcionaria no hizo uso del Feriado los podrá solicitar en la fecha que estime conveniente dentro del año calendario (06 días).
- 3.- Tómesese debida consideración por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes ✓
- /NEFR/PALT/HECP/leam.-

**Departamento de Personal.-**